

Resolución de fecha 20 de junio de 2022 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la constitución de una BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL de la ocupación **OPERADOR/A DE MEDIOS MECÁNICOS G3-B2-N7, EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA**, por la que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas selectivas, se aprueba la **LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA/AS EXCLUSION
1	GÁLVEZ MATARÍN, JOSÉ MARIA	ADMITIDO	
2	GÓMEZ MUÑOZ, FEDERICO	ADMITIDO	
3	GUIRADO MAGÁN, JOSÉ MANUEL	ADMITIDO	
4	MIRALLAS FERRER, FRANCISCO	ADMITIDO	
5	SÁNCHEZ PÉREZ, RAÚL	ADMITIDO	
6	VALLEJO NIZETICH, ERNESTO	ADMITIDO	(*) NO presenta la documentación acreditativa de los méritos profesionales y formativos alegados.
7	VARGAS FERNÁNDEZ, CARLOS	ADMITIDO	

(*) El aspirante podrá presentar la documentación acreditativa de los méritos profesionales y formativos alegados desde el día 20 hasta el 21 de junio de 2022, en el Registro General Autoridad Portuaria de Almería, sita en Muelle de Levante s/n, 04071 Almería, en horario de 09:00 a 14:00 horas, telemáticamente a través de la Sede Electrónica de la APA, o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de no presentar la documentación en el plazo requerido, no le serán valorados los méritos alegados.

En Almería, a 20 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Francisco Javier ALMÁNZA SÁEZ

